

el primer sueldo, como d' la que se abona
hace la payst. =

El Registrador propietario d. Juan Solar el piambla
Casa Capital. y el Contador m^o municipal d. Simón González
Notario de la Real Cédula de la propina villa que encierra la Gobernación
de los Cascos Coordinadas segun se nos dice
practicado por el Arquitecto titular d. Pedro
Sánchez Moro, y con consentimiento del Soc. Gob.
Polit. y milit. de esta Plaza, Gobernante de esta
Corporación y de varios individuos de la misma
se han manifestado sus opiniones a la Casa donde se
retrató, y se celebró este Cav. d^o, sitiando
en la Calle Mayor nro. 300 dia y noche, segun
consta en la diligencia q^d en este acto se presenta.
Y entendido f^r este Ayuntamiento, acordado: Dada su
inteligencia, q^d que para deliberar lo demandante,
libre certificación el expresado Arquitecto titular
del Estado de este Edificio y expresiva de la obra o
composición q^d se más necesario p^r su seguridad.
Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante los 226
Secretos. Enviado mayor f^r S. M. q^d donde f^r —

González

D^rgo.

Solar el piambla

Yermo d^r Bonete

Juan Alvarez

Cavildo ordinario de Propios de la Ciudad de Cartagena